12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

http://contratacion.gobex.es/

Mérida, a 21 de noviembre de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra de "Reparación de red de saneamiento grupo VPP c/ Tomillo, barriada Juan XXIII de Montijo". Expte.: OBR0213023. (2013062042)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0213023.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.gobex.net/

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Obras de reparación de red de saneamiento grupo VPP c/ Tomillo, barriada Juan XXIII - Montijo.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 144.067,77 €.
- IVA (21 %): 30.254,23 €.
- Importe total: 174.322,00 €.
- 5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma de Extremadura.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de septiembre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato 25 de septiembre de 2013.
- c) Contratista: Lerpa 2002, SL.

d) Nacionalidad: Españolae) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 96.700,00 €.
IVA (21 %): 20.307,00 €.
Importe total: 117.007,00 €.

Mérida, a 25 de noviembre de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 23 de octubre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública. (2013084028)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de los trámites de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 23 de octubre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
133/13	NO	BRAVO JARAMAGO	HEREDEROS DE M.ª	C/ ALFONSO XIII, N.º 74, BL. 2, BAJO B	BADAJOZ
130/13	NO	RODRIGUEZ PINILLA	ALFONSO	C/ BREZO, N.º 1, 1º. B	MONTIJO

NOTA

NO: NO OCUPACIÓN

• • •